

LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-8276 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda unifamiliar con cuadra y pajar para uso residencial y turístico en Viveda. Expediente 1138/2021.*

Se ha incoado expediente de autorización de rehabilitación de vivienda unifamiliar con cuadra y pajar para uso residencial y turístico en la parcela catastral 39076A007001300000BX, en suelo rústico de especial protección de Viveda, a instancia de Verónica Merino de Cos y Fabrizio Gabriel Maulella.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 29 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/8276

CVE-2021-8276